
SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2918

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 25 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 4 de octubre de 2007

SUMARIO: Programa “El Concejo Deliberante visita tu escuela”. Realizado por el Honorable Concejo Deliberante de General San Martín, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Rosso, Dovená, West y Velarde.** (2.202-D.-2007.)

– *Eduardo G. Macaluse.* – *Marta O. Maffei.* – *Juliana I. Marino.* – *María C. Moisés.* – *Mabel H. Müller.* – *Stella M. Peso.* – *Ana E. Richter.* – *María del C. C. Rico.* – *Hugo G. Storero.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Rosso y otros señores diputados por el que se declara de interés educativo el Programa “El Concejo Deliberante visita tu escuela”, implementado por la Municipalidad de San Martín, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el Programa “El Concejo Deliberante visita tu escuela”, realizado por la Biblioteca “Arturo Jauretche”, del Honorable Concejo Deliberante de General San Martín, provincia de Buenos Aires, por contribuir a la formación de ciudadanos capaces de participar activamente en la sociedad.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2007.

Blanca I. Osuna. – *Alberto Cantero Gutiérrez.* – *Olinda Montenegro.* – *Oscar Di Landro.* – *Antonio Lovaglio Saravia.* – *Gustavo Canteros.* – *Francisco J. Delich.* – *Eva García de Moreno.* – *Lucía Garín de Tula.* – *Ruperto E. Godoy.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Rosso y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Biblioteca “Arturo Jauretche” del Honorable Concejo Deliberante de General San Martín, provincia de Buenos Aires, ha elaborado y desarrolla el Programa “El Concejo Deliberante visita tu escuela”, teniendo esta iniciativa como finalidad, trabajar los postulados de la educación ciudadana y la responsabilidad social, los cuales vamos a sintetizar en la búsqueda de generar pensamiento crítico con responsabilidad, para construir criterios de libertad individual y acuerdos básicos comunes que permitan una convivencia pacífica, justa y solidaria.

A su vez tiende a propiciar una multiplicación de conocimientos para acercar a las familias la misión y funciones de ese organismo deliberativo del municipio, mediante el efecto que producirán los alumnos en sus hogares transmitiendo la información recibida.

Es importante destacar que la ciudadanía no está consustanciada debidamente con la acción de los

departamentos deliberativos municipales, y por ello se considera un deber brindarle a través de sus hijos las herramientas que están a nuestro alcance para llegar a entender que existen ámbitos en el seno de la sociedad donde presentar sus inquietudes.

El programa es el producto de extensas jornadas de labor, procurando contener el máximo de las disciplinas que puedan surgir de los conciudadanos.

Su metodología consiste en visitas a las escuelas con exposiciones del personal de la biblioteca, asistidas por un *Power-Point* (diseñado por la propia biblioteca) que da una introducción sobre el funcionamiento del estado municipal, sus departamentos, las normas que lo regulan, para luego introducirse en un informe más pormenorizado de las funciones desarrolladas en un concejo deliberante. Estas, están acompañadas por la didáctica explicación a cargo de personal debidamente capacitado, bajo la coordinación de una docente que es la subdirectora de la biblioteca.

En cada visita se invita a participar a los señores concejales, para posibilitar el contacto directo de los estudiantes con sus representantes en el deliberativo municipal.

Uno de los objetivos prácticos del programa es la participación de alumnos en la comisión interna de trabajo del Honorable Concejo Deliberante de Cultura, Educación, Ecología, Medio Ambiente, Derechos Humanos, Juventud y Tercera Edad; y la correspondiente presentación de un proyecto elaborado por ellos, vinculado a la zona geográfica donde se emplaza su casa o escuela y defendiendo los mismos alumnos los fundamentos de sus pedidos interrelacionándose en forma directa con sus representantes más directos.

Uno de los proyectos presentados por un grupo de alumnos vino acompañado por más de cuatrocientos cincuenta firmas de vecinos, lo cual demuestra que se han movilizad en pos del bien común, al solicitar que la salita de su barrio tuviese una guardia pediátrica permanente.

El programa se viene desarrollando desde abril de 2005 de manera coordinada en principio con el consejo escolar y la Jefatura de Inspección Distrital. Se lleva a cabo en las escuelas estatales y privadas, siendo dirigido a alumnos de la ESB y polimodal.

La experiencia recogida ha sido sumamente alentadora para la continuidad del mismo, siendo avalada por opiniones vertidas por directivos, docentes y alumnos de los establecimientos visitados.

Organismos técnicos como el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP) han reconocido su valor constructivo.

La Dirección General de Cultura y Educación del gobierno de la provincia de Buenos Aires ha incorporado la materia construcción de ciudadanía, para la cual, este emprendimiento que realiza la Biblioteca "Arturo Jauretche" sería de gran utilidad para aquellos alumnos que decidieran el desarrollo de dicha asignatura.

Consideramos este programa una experiencia enriquecedora cuyos resultados, frutos del esfuerzo y la decisión de un grupo interdisciplinario comprometido con la democracia y la educación, están al alcance de toda la comunidad.

Por todo lo expuesto, solicitamos de los señores diputados la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Graciela Z. Rosso. – Miguel D. Dovená. –
Marta S. Velarde. – Mariano F. West.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés educativo el programa "El Concejo Deliberante visita tu escuela", realizado por la Biblioteca "Arturo Jauretche", del Honorable Concejo Deliberante de General San Martín, provincia de Buenos Aires, por contribuir a la formación de ciudadanos capaces de participar activamente en la sociedad.

Dar conocimiento de la presente resolución al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina y a la Dirección General de Cultura y Educación del gobierno de la provincia de Buenos Aires.

*Graciela Z. Rosso. – Miguel D. Dovená. –
Marta S. Velarde. – Mariano F. West.*